

## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO**  
**INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA**  
**Barrancabermeja (Santander)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 10-02-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Tránsito y Transporte
Departamento	Santander
Municipio	Barrancabermeja
Entidad	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
Nit	890270948-3
Nombre funcionario	SANDRA LINEY ALHUCEMA AREVALO
Dependencia	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	66
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Por parte del contratista se cuenta con servidor de Directorio Activo, en la cual los usuarios trabaja bajo un usuario con permisos restringidos. Solo los administradores de la red, tienen acceso a la instalación de software de manera que los usuarios convencionales no pueden instalar ninguna aplicación. De acuerdo a lo informado por la jefe de Sistemas
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	La entidad en este momento no cuenta con un procedimiento de destino final al software dado de baja. Por parte del outsourcing todos los software que han sido reemplazados o modificados son alojados en un servidor de respaldo, en el cual se puede continuar accediendo a la información en caso de ser requerida. De acuerdo a lo informado por la jefe de Sistemas

---

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114 o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)



MINISTERIO DEL INTERIOR



**DNDA**  
Dirección Nacional  
de Derecho de Autor  
Ministerio del Interior

Se ha enviado una copia al correo registrado: [salhcema@transitobarrancabermeja.gov.co](mailto:salhcema@transitobarrancabermeja.gov.co)

---